

LOTA, 08 De Octubre 2020

DECRETO Nº 1180

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Jeremías Valencia Cárdenas.-

Semestre del año 2020 de hijo (a) **Juan Jeremías Valencia Cárdenas.-**

Trabajadora Sra. **Ximena del Rosario Cárdenas Valenzuela**, de fecha 06/10/2020.-

Ximena del Rosario Cárdenas Valenzuela, de fecha 06/10/2020.-

P. yired, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 06/10/2020.-

h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Ximena del Rosario Cárdenas Valenzuela** como carga familiar a:

* **Juan Jeremías Valencia Cárdenas.**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 09/10/2001, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2020 al 31 de Diciembre 2020.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

LSJ / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-